

**SINTESIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL
FONDO GENERAL AÑO 2001**

**(Aprobado por la Comisión de Economía
el 27 de Diciembre de 2000)**

1. Presentación:

Se incluye una síntesis ejecutiva que facilita, pero no sustituye, la lectura del documento.

2. Marco Económico-Financiero del Fondo General.

El marco económico-financiero del Fondo General es altamente restrictivo debido a las siguientes razones:

2.1 Aportes Fiscales: A nivel de sistema continúan aumentando, especialmente en créditos y becas estudiantiles, además de los recursos para el Programa Mecesup. Sin embargo, desde la perspectiva de la Universidad de Chile se producen redistribuciones importantes que disminuyen la importancia relativa de éstos en el financiamiento del Fondo General. En particular, para el año 2001 se espera una caída en las siguientes partidas: Aporte Fiscal Directo y Fondo de Desarrollo Institucional.

2.2 Descentralización y apoyo a Facultades. Pese a la restricción financiera, en los últimos dos años se han transferido recursos incrementales a las Facultades a través de la descentralización de la morosidad y del overhead, así como apoyo a diversas Facultades, por un monto total de \$2.001 millones. Se mantendrán las medidas de descentralización adoptadas hasta la fecha, pero dada la situación financiera no es posible profundizarlas por ahora. Se mantiene el compromiso de continuar con el proceso una vez que se disponga de información más confiable con el objeto de proceder a redistribuciones del Aporte Institucional según indicadores de desempeño.

2.3 Inversiones. En el bienio 1999-2000 se aprobaron proyectos de inversión por un monto aproximado de \$ 7.426 millones, destacando las inversiones del Hospital Clínico, equipamiento y sistema de información, conversión de activos en la Facultad de Medicina y adquisición de bien raíz a la Editorial Universitaria S.A.. Además, la Universidad se ha adjudicado proyectos Mecesup por un monto aproximado de \$ 4.594 millones.

2.4 Deuda: El nivel total de deuda se ha mantenido constante, en un monto aproximado a las 1.902.718 UF, si se excluye el crédito bancario aprobado para proyectos de inversión que generarán recursos propios para su amortización, esto es, proyectos del Hospital y la compra de activos a la Editorial Universitaria S.A.. Se está pagando intereses pero no se está amortizando.

3. Premisas Básicas del Proyecto de Presupuesto del Fondo General, año 2001.

El Presupuesto se ha formulado bajo 4 premisas básicas.

3.1 Tendencia al Presupuesto Equilibrado, al menos del año. Lo cual impone la condición de reducir el déficit del período.

3.2 Fortalecimiento de Proyectos Institucionales de acuerdo al Documento Orientaciones Estratégicas: Suplementos para proyectos especiales de la Dirección de Investigación, Programa de Renovación de Académicos, Programa de apoyo al Centro de Estudios Pedagógicos (financiados con el incremento de presupuesto del Aporte para Actividades de Interés Nacional obtenido este año), y Desarrollo de Sistemas de Innovación en Gestión y Sistemas de Información.

3.3 Reajuste de Aranceles. Aumento de 9% nominal para los estudiantes que ingresan a primer año (salvo casos muy puntuales que no superen el 15% debidamente fundamentados) y de 4.6% para los alumnos de cursos superiores. Existe el compromiso de atender la demanda inducida de crédito debido a esta alza, si no se disponen de recursos adicionales para el Fondo Solidario.

3.4 Aporte Institucional. Aumento de 2.7% para Facultades y Organismos.

4. Aspectos más relevantes del Proyecto de Presupuesto.

4.1 Los aportes fiscales se han ajustado de acuerdo a lo informado por el MINEDUC y se ha proyectado el monto de suplemento del mes de diciembre (hasta ahora desconocido), así como el impacto esperado del 5% del AFD.

4.2 Se mantienen los compromisos de años anteriores respecto de la descentralización de la morosidad y de los overhead.

4.3 La proyección de ingresos por concepto de aranceles asume un aumento de 9% nominal para los estudiantes de primer año, y un 4,6% estimado para los alumnos antiguos.

4.4 Presupuesto austero

- *No se considera un número de proyectos presentados por Organismos del Nivel Central* y que advierten sobre la necesidad efectuar inversiones para no comprometer la prestación de algunos servicios. La inversión es mínima, en este sentido.
- Se ha eliminado el financiamiento del *Programa AULA 21*, lo cual implica posponer desarrollos en educación interactiva a distancia, hasta su evaluación integral como programa.
- En *autoevaluación* se ha considerado un presupuesto mínimo este año, asumiendo que los procesos en ejecución suscribirán convenios de desempeño con impacto en el presupuesto del año 2002.
- No se consideran nuevos recursos para el *Campus Juan Gómez Millas*, pese a que se reconoce la necesidad de elevar el gasto recurrente en administración del Campus.
- No se incluyen, esta vez, incrementos adicionales par la *Facultad de Derecho*, salvo la mantención en la base de los recursos aprobados en años anteriores (incremento de la base en MM\$300).
- No se incluyen recursos de *contrapartes para la nueva etapa del FONDAP* de Matemáticas Aplicadas.
- Se asume que no existirá déficit en el *CEAC* y, en consecuencia, no se estiman trasposos de nuevos préstamos para cubrir déficit. Este es un compromiso asumido con este Organismo, estableciéndose su presupuesto como ítem específico dentro de la distribución de aportes a las Facultad y Organismos.

5. Déficit y Deuda.

- 5.1 El déficit estimado atribuido al ejercicio 2001, es de \$1.068 millones, aproximadamente, el cual es inferior al déficit inicial que se proyectaba para el año 2000. Sin embargo, al considerar los compromisos pendientes en la ejecución presupuestaria del año 2000, el déficit total del presupuesto 2001 es de aproximadamente \$ 3.547 millones.
- 5.2 No se estima un aumento del endeudamiento bancario, aunque sí se proyecta un traspaso parcial de endeudamiento vía líneas de crédito a deuda de largo plazo.